





# DESBALANCE

27



Rafael Olvera

## Ficrea: Olvera, sin amparos

Nos platican que el exdueño de Ficrea, **Rafael Olvera**, quedó sin el amparo que impedía una orden de aprehensión en el país, luego del fraude cometido a más de 6 mil ahorradores hace cinco años. Nos explican que a inicios de mes quedó sin efecto una protección legal que evitaba su detención en el país, mientras está a la espera de que se resuelva su situación legal en Estados Unidos, donde permanece detenido por cuestiones migratorias. Nos hacen ver que en caso de que regrese al territorio nacional, habría más posibilidades de que Olvera sea detenido por el fraude a los clientes de Ficrea. Sin embargo, hasta el momento no hay claridad sobre su futuro respecto a las leyes de Estados Unidos, y también se ignora si el actual gobierno tendrá la voluntad de acelerar el proceso para que regrese a territorio mexicano y encare a la justicia. Los afectados ya cumplieron cinco años de haber caído en el fraude por más de 6 mil millones de pesos.

Esta semana **Gerardo Esquivel** y **Jonathan Heath** cumplen un año de haber sido ratificados por el Congreso de la Unión como subgobernadores del Banco de México (Banxico). Nos recuerdan que el 22 de enero de 2019, ambos recibieron el visto bueno de diputados y senadores de la Tercera Comisión de Trabajo, y un día después rindieron protesta Ante el Pleno del Congreso. Esquivel pasó por mayoría y 4 votos en contra del PAN y el PRI, por considerar que existía conflicto de interés por la posición que ocupa su esposa al frente de la Secretaría de Economía, y Heath fue ratificado por unanimidad. Hoy son los disidentes por votar a favor de bajar más la tasa de referencia, como también lo ha recomendado el Fondo Monetario Internacional para apoyar el crecimiento económico. Mientras Esquivel viaja en metro, Heath lo hace en bici y se resiste aún a usar corbata. Ambos han dado nuevos aires al edificio de 5 de Mayo, sobre todo por su actividad en redes sociales.



Gerardo Esquivel

## Esquivel y Heath: un año

Esta semana **Gerardo Esquivel** y **Jonathan Heath** cumplen un año de haber sido ratificados por el Congreso de la Unión como subgobernadores del Banco de México (Banxico). Nos recuerdan que el 22 de enero de 2019, ambos recibieron el visto bueno de diputados y senadores de la Tercera Comisión de Trabajo, y un día después rindieron protesta Ante el Pleno del Congreso. Esquivel pasó por mayoría y 4 votos en contra del PAN y el PRI, por considerar que existía conflicto de interés por la posición que ocupa su esposa al frente de la Secretaría de Economía, y Heath fue ratificado por unanimidad. Hoy son los disidentes por votar a favor de bajar más la tasa de referencia, como también lo ha recomendado el Fondo Monetario Internacional para apoyar el crecimiento económico. Mientras Esquivel viaja en metro, Heath lo hace en bici y se resiste aún a usar corbata. Ambos han dado nuevos aires al edificio de 5 de Mayo, sobre todo por su actividad en redes sociales.

Esta semana **Gerardo Esquivel** y **Jonathan Heath** cumplen un año de haber sido ratificados por el Congreso de la Unión como subgobernadores del Banco de México (Banxico). Nos recuerdan que el 22 de enero de 2019, ambos recibieron el visto bueno de diputados y senadores de la Tercera Comisión de Trabajo, y un día después rindieron protesta Ante el Pleno del Congreso. Esquivel pasó por mayoría y 4 votos en contra del PAN y el PRI, por considerar que existía conflicto de interés por la posición que ocupa su esposa al frente de la Secretaría de Economía, y Heath fue ratificado por unanimidad. Hoy son los disidentes por votar a favor de bajar más la tasa de referencia, como también lo ha recomendado el Fondo Monetario Internacional para apoyar el crecimiento económico. Mientras Esquivel viaja en metro, Heath lo hace en bici y se resiste aún a usar corbata. Ambos han dado nuevos aires al edificio de 5 de Mayo, sobre todo por su actividad en redes sociales.



Claudia Sheinbaum

## Mayor difusión por bolsas

Y hablando de la Tercera Comisión de Trabajo, que preside el senador **Primo**

**Dothé** (Morena), nos dicen que en su segunda sesión se presentará el proyecto de dictamen sobre el punto de acuerdo para exhortar al gobierno de la Ciudad de México, que encabeza **Claudia Sheinbaum**, para que se implementen campañas de concientización que informen sobre la importancia y ventajas de eliminar las bolsas de plástico y apoyar a los productores de ese material. También se le solicitará a la Secretaría del Trabajo y al IMSS un informe sobre el balance del programa de trabajadoras del hogar y a reforzar la difusión de ese derecho laboral. En tanto, a la Profeco, comandada por **Ricardo Sheffield**, le van a encomendar que se refuerce la supervisión de las casas de empeño durante el primer trimestre, para evitar abusos.



Carlos Funes

## ¿Cobro a nombre de Canieti?

Nunca falta el 'vivo' que se da cuenta de la importancia que tienen para las empresas algunas herramientas como el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), de la Secretaría de Economía, y buscan sacar ventaja. Nos cuentan que a la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), que preside **Carlos Funes**, le preocupa que se utilice el nombre de la organización para falsos cobros y supuestos accesos al SIEM. Y es que la cámara asegura que todas las gestiones relacionadas con el SIEM se realizan vía electrónica y exclusivamente a través de los promotores de la oficina de la Canieti. Ojo, el organismo empresarial no recibe ni solicita documentos o pagos en ningún establecimiento comercial para el registro o actualización en este sistema, cuyo fin es apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas para que mejoren sus resultados de ventas y promoción en el ámbito nacional y mundial.

Nunca falta el 'vivo' que se da cuenta de la importancia que tienen para las empresas algunas herramientas como el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), de la Secretaría de Economía, y buscan sacar ventaja. Nos cuentan que a la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), que preside **Carlos Funes**, le preocupa que se utilice el nombre de la organización para falsos cobros y supuestos accesos al SIEM. Y es que la cámara asegura que todas las gestiones relacionadas con el SIEM se realizan vía electrónica y exclusivamente a través de los promotores de la oficina de la Canieti. Ojo, el organismo empresarial no recibe ni solicita documentos o pagos en ningún establecimiento comercial para el registro o actualización en este sistema, cuyo fin es apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas para que mejoren sus resultados de ventas y promoción en el ámbito nacional y mundial.



## CIUDAD PERDIDA

# Desatinos e interpretaciones de la ley

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ *26. ENP*

**E**L CASO COLLINS ha embarrado en la cara del gobierno de la ciudad el desajuste, el caos que se ha creado alrededor de los órganos de justicia, donde todo es desatino, todo es una contradicción.

**AUNQUE SE DIGA** una y otra vez que todo es culpa de los recovecos de la ley, lo cierto es que según lo que nos relatan los hechos, cada juez tiene su propia ley y cada uno la ejecuta según sus propias ideas, por decirlo de algún modo, pero el asunto es que la justicia que claman las autoridades no parece estar de acuerdo con la mirada de los jueces.

**DURANTE EL ÚLTIMO** mes del año que recién terminó un juez de control obsequió —así se dice— la orden de aprehensión en contra de quien fue director de Invi, Raymundo Collins, quien al conocer su situación pidió un amparo que debería definirse al iniciar la segunda semana de enero.

**PARA QUE SE** definiera si la petición, en este caso de la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, cumplía con los requisitos de ley, el juez tuvo que haberla analizado y con su aprobación fue que se requirió la presencia de Collins para aclarar las acusaciones que se hacían en su contra.

**DECIMOS BIEN:** EL juez tuvo que analizar la petición de la PGJCDMX para que se considerara que las acusaciones tenían sustento. Todo hace suponer que el juez consideró que había presunción de delito y por ello se obsequió la orden de aprehensión, pero además tenía que saber que el posible delito estaba vigente, de otra manera era inútil girar la orden de aprehensión.

**ENTONCES, CON TODOS** los requisitos cumplidos, la procuraduría inició la búsqueda de Collins, pidió a organismos internacionales que le ayudaran en su captura y puso a trabajar a todas las policías del país para aprehenderlo. Hasta ahí Collins cargaba con la acusación y se le miraba como a un delincuente, pero ese no era el final de la historia.

**CONFORME ESTABA ESTABLECIDO**, el 17 de enero se llevó a efecto la audiencia para saber si se otorgaba el amparo a Collins, pero

entonces la justicia tomó el mando de los destinos y el juez 114, Joel de Jesús Garduño Venegas, encontró que el delito por el que se buscaba por todo el mundo al ex jefe de la policía de la ciudad había prescrito, y tantán.

**Y SI A** esto sumamos que la ahora fiscal de la ciudad, Ernestina Godoy, tampoco se enteró o fue enterada de que ya no era posible culpar a nadie por una acción posiblemente delictuosa que había expirado en términos de la ley, la cosa se pone aún más fea.

**EL ATRIBUTO MÁS** importante que tiene la fiscal es que, según las más altas autoridades, es una profunda conocedora de las leyes, pero el caso que les relatamos es un severo mentís a ese atributo que la colocó en tan alta consideración.

**SI COMO TODOS** tenemos por sabido el más grande apremio de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, es la seguridad, vistas las cosas como están el camino al fracaso está bien pavimentado. Ni modo.

## De pasadita

**POR FIN HOY** saldrá del Congreso de la CDMX Carina Piceno, la muchacha envuelta en un lío de amores y *shopping* en Estados Unidos. Sí, la misma que fue llevada por su pareja, el ex consejero jurídico del gobierno Héctor Villegas, a comprar el anillo de compromiso a San Antonio, Texas y que se hizo acompañar de la directora del Invea, María Idalia Salgado, en un vuelo privado de esos que nada tienen que ver con la conducta del gobierno de la 4T.

**TANTO SALGADO COMO** Villegas salieron del gobierno al darse a conocer su periplo, pero Carina, entre acuerdos y chismes del Congreso, había permanecido en su puesto, aunque ya había presentado su renuncia.

**PARA BIEN O** para mal, hoy quedará en su lugar como coordinador de Servicios Parlamentarios del Congreso Alfonso Vega, quien hasta ayer fungía como oficial mayor del órgano legislativo, cuyo control se le atribuye a la diputada Guadalupe Chavira, y, aunque usted no lo crea, eso habla de algún acuerdo entre *tribus* rumbo a la elección del coordinador de tal cosa.

ciudadperdida\_2000@yahoo.com.mx  
ciudadangel@hotmail.com



Ciudad Perdida

## ABRIGADA HASTA LOS DIENTES



▲ Las bajas temperaturas, acompañadas de lluvia, continuarán en la Ciudad de México, informó el Servicio Meteorológico Nacional. Foto María Luisa Severiano



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Infamante persecución

Con el combate a la corrupción como coartada, se calumnia y persigue a manceristas. PAG.7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Infamante persecución

**L**a cacería judicial para encarcelar a gente que tuvo cargos de responsabilidad en el gobierno de Ciudad de México durante la gestión de Miguel Ángel Mancera *chafeó* con una *presa mayor*, el ex secretario de Seguridad Pública Raymundo Collins, lo cual, muy lejos de favorecer, empaña la imagen de la doctora Claudia Sheinbaum.

Acusado (junto con Fernando Javier Linares Salvatierra y Enrique Heras Mauleón) por la Fiscalía General de Justicia de probable comisión del delito de uso *ilegal de atribuciones y facultades* cuando dirigió el Instituto de Vivienda por haber gestionado, celebrado y pagado un contrato de incorporación de un terreno en Paseos de los Olmos, alcaldía de Álvaro Obregón, para la construcción de viviendas de interés social, la acusación fue fumigada por un juez de control del Tribunal Superior de Justicia capitalino debido a que la inculpación, simplemente, carecía de sustento jurídico.

Notable de por sí, el caso escandalizó más por haber llegado a solicitarse a la Interpol emitir la temible *ficha roja* para la captura de Collins.

La inculminación corrió a cargo de la Contraloría del Gobierno de CdMx que, en síntesis, alegó que en diciembre de 2016, en su calidad de funcionario del

Lo cuestionable ahora es la permanencia de Fernando Villarreal Sánchez



INVI, quien después sería secretario de Seguridad Pública y sus coacusados realizaron aquella operación y la supuesta ilegalidad era que en el procedimiento *faltó* la autorización del Comité del Suelo y del Comité de Financiamiento, por lo que esa compra habría sido "ilegal".

El problema para los persecutores (que parecen haber engañado a la jefa de Gobierno, quien lamentó la exoneración) es que no solamente no hubo afectación patrimonial alguna a las finanzas del gobierno capitalino, puesto que el terreno fue, efectivamente, adquirido y la construcción de vivienda de interés social se llevó a cabo, sino que la operación fue auditada por el doctor Arturo Vázquez Espinosa, director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de CdMx, instancia que en su informe de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2016, si bien determinó que existieron *faltas administrativas en el procedimiento*, se dio por satisfecha el reciente 11 de enero, luego de dar por "atendidas y solventadas" las observaciones y aclaraciones que hizo el ex director de Asuntos Inmobiliarios del INVI, Enrique Heras Mauleón, según reconoció el coordinador de Asesores y Análisis de Acciones Fiscalizadoras de la Auditoría Superior, Guillermo Muñoz Morales.

Para colmo y de catálogo: en todo caso, el presunto delito había ya prescrito.

Lo cuestionable ahora es la permanencia de Fernando Villarreal Sánchez, adscrito a la Contraloría de Ciudad de México y promotor de la absurda denuncia porque, al ser *por antonomasia pública* la Cuenta Pública, estaba obligado a saber que la operación fue previamente fiscalizada, no obstante lo cual solicitó la orden de aprehensión que terminó en pastelazo... —



## Capital político

Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

# Se le escurre a Claudia el sindicato

La tan anunciada batalla campal entre el Gobierno de la Ciudad de México y su sindicato por el control de la burocracia inicia hoy y se empezará a ver en qué cabeza se acumulan más *chichones*.

En julio pasado, la administración del **Claudia Sheinbaum** operó la destitución de **Juan Ayala** como líder del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno, por haber obtenido, "ilegalmente", su tercera reelección consecutiva; la verdad, fue por haber apoyado al PRD.

El camino para anular al hoy exdirigente fue una denuncia contra el acto donde **Ayala** se reeligió, mismo que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje calificó de ilegal y ordenó reponer el proceso; en la reposición —el 11 de julio de 2019— fue destituido.

Hasta ahí, la jugada del gobierno capitalino y sus aliados había sido maestra, pero, en lugar de poner a un encargado de despacho para que llamara a nuevas elecciones, se dejaron convencer de nombrar a un interino.

Se convocó a elecciones para el 9 de enero, de mero trámite —como se pensaba— pasaría a una derrota monumental para el gobierno capitalino.

Se les hizo fácil dejar que llegara **Héctor Castelán** y pensaron que nada pasaría, pues el poder del gobierno nadie lo cuestiona. A lo mejor así es... Pero cuando se cuida el desarrollo del proceso.

Lejos de controlarlo, lo soltaron y, cuando se dieron cuenta, la revuelta estaba en marcha.

No hicieron los amarres para garantizar el triunfo de un candidato propio y **Castelán** operó para los rebeldes. Fue así como se convocó a elecciones para el 9 de enero, de mero trámite —como se pensaba— pasaría a

una derrota monumental para el gobierno.

El equipo de **Sheinbaum** confió en que con una nueva anulación de la convocatoria —que, evidentemente, haría el TFCA— se acabaría el problema y se podría organizar —ahora sí— la primera elección ejemplar de un sindicato en la etapa de la 4T.

Menospreciaron a sus enemigos y estos se brincaron las trancas, desobedeciendo la orden judicial que impedía la elección. Realizaron un proceso *gansito* —tan común en estos tiempos— y nombraron como nuevo líder a **Hugo Alonso**.

Claro que este cuate ni ganó ni es legítimo, pero, para ponerlo en su lugar, el costo político que deberá pagar **Claudia** aumentó y, en lugar de "elección ejemplar", tendrá que meter la pierna fuerte y torcer algunas manos para poner en su lugar a los rijosos.

Bastaría con reactivar una de las carpetas contra del propio **Alonso**, de quien dicen que no podría explicar cómo es que pagaba millones de pesos en efectivo a trabajadores de la nómina ocho. O que el juzgado que canceló la elección reclame el desacato, por ejemplo.

De que habrá chipotes y de que el proceso ya quedó manchado, nadie lo duda. Pero los rebeldes se darán cuenta de que sus abogados sólo les habrán sacado lana; la jefa de Gobierno, de que está rodeada de puros inútiles.



## CENTAVITOS

Y, como no queriendo la cosa, el único que saldrá ganón con este asunto será el expriista **Joel Ayala**, a quien el conflicto le cayó del cielo. El líder de la FETSE tiene la misión de entrar al quite, poner un directorio provisional para organizar una nueva elección y ser el *salvador de la patria*. Hoy mismo recibirá la toma de nota del TFCA, reconociendo a su directorio y, cosas de la vida, le toca salvar a **Claudia**, justo cuando su influencia en la burocracia nacional venía a la baja. Además, le cae también en el momento en que prepara su propio partido político; con esa suerte, que **Joel** compre un cachito para rifa del avión presidencial.



## Cuenta corriente

Alicia Salgado  
alicia@asalgado.info

### De Engenium a Engen, ¡el foco es lo que cuenta!

• El cambio conlleva un compromiso de simplificación de procesos apoyados en uso intensivo de tecnología



## DE FONDOS A FONDO

5 Dinero

#Telmex... Una colocación bursátil con la empresa escindida de Telmex y como socio al STRM, que encabeza **Francisco Hernández Juárez**, es la última novedad de la serie mexicana: "¡Si no compites, te rompo!".

Pero el rating para el IFT, productor de la serie, sigue en desplome porque los competidores (obvio que de Telmex) afirman que no sólo ha sido tibio el regulador, sino que ha retrocedido en el avance de la reforma de telecomunicaciones, con la decisión adoptada el viernes en sesión extraordinaria de su pleno.

Y dicen además, que habrá más capítulos porque de aquí al fin febrero (con todo y día bisiesto), **Gabriel Contreras** sacará todos los conejitos que ha guardado en el cajón de sorpresas. ¿Y la pregunta más esperada es: será posible que se designe a una presidenta del IFT para sucederle?

#MasDeLoMismo.. Resulta que el 14 de enero, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) del Gobierno de la Ciudad, de **Pepe Merino**, fundador de Data Cívica y hoy en el ojo del huracán porque no licitó el contrato de Ciudad Segura y lo asignó a Telmex, de **Carlos Slim Domit**, con un costo mayor para 2020 del que tuvo en el 2019, dizque porque tendría más megas (20) para conectar los sitios del C5 y más postes. El tema es que viene la megalicitación (sitios conectados de Ciudad Digital) y con esta asignación, la sensación de que **Claudia Sheinbaum** hará lo mismo, tiene a todos los participantes muy inquietos, más cuando la CDMX es la más "penetrada" por la competencia y el jugoso contrato no se repite.



## 2020: Año de recuperación para el crecimiento económico

**E**s muy probable que la economía de nuestro país haya observado una caída en el PIB de 0.1 por ciento el año pasado. El jueves de la semana que entra (30 de enero) el INEGI publicará la tasa de crecimiento del PIB del cuarto trimestre de 2019 y con ese dato podremos conocer cuánto creció la economía durante el año completo. A la luz de lo que ha ocurrido durante los primeros años de gobierno en los últimos cuatro sexenios, era predecible que el PIB crecería poco al ser un primer año de gobierno. Esa desaceleración que experimenta nuestro país en el primer año de cada administración ha sido explicada principalmente por una caída en la inversión, tanto privada —ante la incertidumbre que genera cada cambio de gobierno—, como pública, debido al cambio del personal que lleva a cabo el ejercicio del gasto y la inversión pública, en donde los que llegan necesitan tiempo para aprender las reglas y protocolos para ejercerlo (“*El crecimiento durante el primer año del sexenio*”, 4 de septiembre, 2018).

No obstante lo anterior, la desaceleración económica que observó la economía mexicana el año pasado no solo tuvo que ver

**PERSPECTIVA GLOBAL**  
**Gabriel Casillas**

@G\_Casillas



con el comportamiento ‘típico’ de un primer año de sexenio, sino también de cuatro factores adicionales: (1) Desaceleración global de la manufactura, en parte por la guerra comercial China-Estados Unidos. Sin embargo, algo que también afectó a la actividad in-

dustrial, particularmente en México, fue una desaceleración de la industria automotriz en EU. Por el lado de la oferta, la huelga de General Motors —que tuvo una duración de 40 días—, y por el lado de la demanda, la venta de autos cayó por quinto año consecutivo en EU y por segundo año consecutivo en México; (2) el hecho de que se dejó de construir el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México en Texcoco (NAICM) y que las obras alternativas han tardado mucho en iniciar su construcción; (3) cuatro choques transitorios que restaron actividad económica de manera significativa: (a) Falta de suministro de gasolina en varios estados cuando inició el combate al ‘huachicol’; (b) huelgas en la industria maquiladora en Tamaulipas; (c) bloqueos en las vías férreas en Michoacán, que pararon una parte importante del comercio internacional por varias semanas; y (d) la decisión de la Jefa de Gobierno de la CDMX de parar las obras de construcción en la capital de nuestro país; y (4) la inversión privada está tardando más tiempo que en otros sexenios en reactivarse (“*Sobre el combate al robo de combustibles en México*”, 15 de enero, 2019; “*Posible impacto de la falta de suministro*”).





Respectiva Personal

de gasolina en el PIB”, 22 de enero, 2019; y “El bloqueo de las vías férreas en Michoacán y las huelgas en Tamaulipas”, 12 de febrero, 2019).

En este último punto, observando la trayectoria de la inversión en el primer año de gobierno en los últimos sexenios, normalmente la inversión se cae en la primera mitad del año y se recupera durante la segunda mitad del año. En varios casos, inclusive, la inversión termina el año con una tasa de crecimiento positiva. En el primer año del expresidente Fox, la inversión cayó 10.5 por ciento y se recuperó un poco disminuyendo 7.3 por ciento en todo el año 2001. Por su parte, en el primer año del expresidente Calderón, la inversión observó una caída de 1.9 por ciento de enero a junio y se recuperó, creciendo 5.8 por ciento en 2007. Asimismo, en el primer año del expresidente Peña Nieto, la inversión cayó 7.4 por ciento y se recuperó en el segundo semestre, registrando una caída de 3.4 por ciento en 2013. El año pasado, la inversión cayó 2.8 por ciento de enero a junio. A pesar de que es una caída pequeña, comparada con Fox (-10.5 por ciento) o Peña Nieto (-7.4 por ciento), la inversión no ha mostrado recuperación, como en los otros sexenios. De hecho, de enero a octubre —que son los datos que están disponibles—, la inversión lleva una caída de 5.2 por

ciento, mayor a la del primer semestre de 2.8 por ciento. Es muy importante generar confianza entre los empresarios e inversionistas para que nuestro país pueda crecer más (“México puede crecer más si se genera mayor confianza”, 7 de mayo, 2019).

En el equipo de análisis económico del Grupo Financiero Banorte —a quien tengo el honor de dirigir—, anticipamos que el PIB de nuestro país crecerá 0.8 por ciento. En este sentido, consideramos que éste se explicará principalmente por: 26 puntos base (pb) por ser año bisiesto, 20 pb por aumento de la producción petrolera hacia 1.95 millones de barriles al día, 54 pb por reactivación de proyectos de inversión privada —en algunos casos debido a la aprobación del T-MEC—, y ejecución de la fase 1 del Plan Nacional de Infraestructura y -20pb debido a que vemos muy probable que la desaceleración global se acentúe en la segunda mitad del año y esto reste un poco de actividad económica.

\* El autor es director general adjunto de Análisis Económico y Relación con Inversionistas de Grupo Financiero Banorte y presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF.

\* Las opiniones que se expresan en esta columna no necesariamente coinciden con las del Grupo Financiero Banorte, ni del IMEF, por lo que son responsabilidad exclusiva del autor.



# TRES EN RAYA

#OPINIÓN



## LOS MERCADOS DE LA CDMX

13

*Ante la inusitada temporada de fuego, no pocos preguntaron si no habrían sido provocados para cobrar derecho de piso*

VERÓNICA MALO GUZMÁN

**C**inco mercados de la Ciudad de los Palacios se han incendiado en los pasados días. En algunos casos las pérdidas han sido prácticamente totales; en otros, sólo se han visto afectados algunos locales. Sin duda muy extraño que todos hayan ocurrido en un periodo tan corto de tiempo.

Inició esta racha en el mercado de San Cosme, el cual se consumió en más de 50% (22 dic). Le siguió, un día después, el de Abelardo L. Rodríguez, y el 24 le tocó a La Merced (mil 500 locales incendiados, 500 personas desalojadas y dos muertos). En estos tres casos se informó que, en principio, el origen tuvo que ver con cortos circuitos.

En este año, el 15 de enero, al Morelos le tocó sufrir y, el sábado 18, el Mercado de las Flores de Xochimilco, con más de seis mil visitantes diarios, también fue presa del fuego, 12 locales ardieron, 20 más resultaron afectados.

Ante la inusitada temporada de fuego en mercados, no pocos ciudadanos preguntaron si no habrían sido provocados para cobrar "derecho de piso" por parte del crimen organizado. Inicialmente, el gobierno señaló que no, pero luego, en voz de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, se pasó a establecer que la respuesta a esa pregunta aún se desconoce; dijo que se investigará a profundidad y que se darán a conocer los resultados.

Hipótesis sobran, pero centrémonos en tres: los locatarios se han vuelto demasiado confiados, dejado de revisar las instalaciones eléctricas y/o de-

**OTRA OPCIÓN APUNTA A DISPUTAS POR TERRENOS**

jando velas prendidas; se trata de amenazas y represalias del crimen organizado; o es una estrategia para comercializar de con esos espacios.

La primera suposición podría ser cierta, dado que las instalaciones eléctricas de los mercados no se caracterizan por su modernidad. Adicionalmente, esta teoría haría más sentido si hubiese estado acompañada de ajustes abruptos al suministro eléctrico en esos lugares, además de que los incendios se hubiesen dado en otros comercios, fábricas y hasta residencias de la zona. Todo parece indicar que es así.

La segunda hipótesis marcaría un hito por demás negativo para la ciudadanía. Aunque los grupos delincuenciales dicen tener una "ética" de no atentar contra civiles, atacar a los mercados es incidir en la base de la pirámide económica y ello impacta tanto a los locatarios como a quienes van a comprar. Esta lectura reforzaría las posiciones que señalan que el crimen organizado y el narcotráfico están más generalizados de lo que se quiere hacer creer.

La tercera opción amerita y permite una respuesta más inmediata y efectiva del gobierno; ya sea porque hay acción por parte de locatarios para forzar remodelaciones o reubicaciones (un indicio en ese sentido es que en Xochimilco sólo se incendió la parte no remodelada), o porque se trata de disputas por terrenos y qué hacer comercialmente con ellos -nuevos locales, oficinas, plazas, estacionamientos- (máxime si hay alguna autoridad involucrada).

¡Vaya asunto que le llegó directo a su escritorio a la jefa de Gobierno! Deberá darle prioridad, investigar minuciosamente y, en cualquier caso, actuar con rapidez. Siniestros que ocurren recurrentemente en centros concurridos es un tema que simplemente no puede esperar.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM @MALOGUZMANVERO



## Extorsión

**A** propósito de la puesta en marcha de la Guardia Nacional en la Ciudad de México, y en virtud de mi calidad de senador por esta entidad federativa, acudí a la invitación de la Jefa de Gobierno a una reunión con Alcaldes de la capital del país y los titulares del Tribunal Superior de Justicia y el Congreso Local. En dicha reunión se plantearon necesidades diversas en relación a la lucha contra la inseguridad y la delincuencia. Y aprovechando explícitamente nuestra presencia, se hicieron también propuestas de carácter legislativo.

Una de esas sugerencias fue incorporar la extorsión al listado de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Dicha postura se dio en el contexto de la publicación de la reforma que incorporó un nuevo listado de delitos graves, es decir, sujetos al criterio de la prisión preventiva oficiosa, en el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Así, quedaron contemplados para posible aplicación de la prisión preventiva oficiosa la delincuencia organizada y el secuestro, así como dos delitos de corrupción: ejercicio abusivo de funciones y enriquecimiento ilícito.

La extorsión es una actividad ilícita a la que se han desplazado grupos del crimen organizado con cada vez mayor extensión, que piden pago por "derecho de piso" o "protección" a comerciantes establecidos, empresarios o productores del campo. La extorsión es también la acción corruptora por la cual funcionarios piden dinero a cambio de otorgar permisos a empresas y comercios.

La propuesta de aquellos Alcaldes, en consecuencia, tiene sentido. Por eso la retomamos.



PATRONATO  
HOSPITAL  
GENERAL  
DE MÉXICO

Ciudad de México, 21 de enero de 2020

5 - UNJ

**Licenciado Andrés Manuel López Obrador**

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Dr. Jorge Alcocer Varela

Secretario de Salud

Juan Antonio Ferrer Aguilar

Director general del Instituto de Salud para el Bienestar

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

Dr. Gustavo Reyes Terán

Comisionado de la Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y HAE

**PRESENTE**

El Patronato del Hospital General de México A. C., siempre atento y otorgando apoyo a las necesidades de la población más desprotegida del país, vemos con mucho entusiasmo y seguridad el futuro de la atención médica a la población mexicana.

Es por ello que queremos expresar nuestro apoyo al presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador; al secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela; al director de Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Juan Antonio Ferrer Aguilar, a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo y al titular de la CCINSHAE, Gustavo Reyes Terán, en la implementación del INSABI.

Estamos conscientes de que la creación de este Instituto representa una acción de coadyuvancia con el resto de las instituciones del Sector Salud en materia de consolidación del Plan Nacional de Salud de la presente administración y que gracias a estas acciones, los Institutos de Salud, atenderán a los pacientes que padecen alguna de las 66 enfermedades consideradas como catastróficas y que por su complejidad, también resultaban de las más costosas, como cáncer de mama, cervicouterino, infantil y de próstata, por mencionar algunos.

En respuesta al llamado del gobierno federal para brindar atención médica gratuita a pacientes con enfermedades de tercer nivel, la Dra. Guadalupe Mercedes Lucía Guerrero Avendaño, directora del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" (HGME), fue la primera en sumarse a la iniciativa. Es por ello que el Patronato del Hospital General de México A. C. colaborará en apoyo a la Estrategia de Salud del Presidente Andrés Manuel López Obrador, reconociendo así su esfuerzo en la implementación de políticas públicas con la finalidad de forjar una sociedad más sana. Confiamos en que seguirá llevando el destino de los mexicanos hacia mejores rumbos.

**Ramón Neme Sastré**  
Presidente del Patronato del Hospital  
General de México A. C.  
Presidente  
21 de enero de 2020